

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N° 03 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA
EL DIA MIÉRCOLES 27 DE ENERO DE 2010.**

Se abre la sesión a las 09:19 hrs., Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, y con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. Pablo	Artigas	Vergara
Sr. Jose	Peña	Sepúlveda
Sr. Fernando	Huaiquil	Paillal
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Roberto	Hernández	Apablaza
Sr. Arnoldo	Llanos	González

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N° 02
2. Lectura Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Presentación Asignaciones Especiales Transitorias de los Funcionarios del Departamento De Salud Municipal.
5. Varios

1. APROBACION ACTA ORDINARIA N° 02

Se aprueba por unanimidad.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA, el Señor Secretario Municipal (s) informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos:

- Galvarino 20/01/2010, Club Deportivo Villa Coihueco solicita subvención especial para financiar en viaje a Ovalle, con el fin de representar a la Comunidad en campeonato nacional de futbol que se realizará desde el 27 de enero al 04 de febrero del año en curso.
- Alcalde de Arica, invita al Concejo Municipal a participar del "IX versión del Carnaval Andino Internacional con la Fuerza del Sol" a realizarse el 05, 06 y 07 de febrero del año en curso.
- ITER CONSULTORES, invita a "II versión pasantía a España de Gestión Municipal en Residuos Sólidos Domiciliarios" a realizarse entre el 21 al 28 de febrero, el costo es de \$2.475.000 por persona.

Sr. Alcalde: Respecto a la solicitud de la Villa Coihueco, debo decir que ese viaje al Club le cuesta más de \$1.000.000 y el aporte solicitado al Municipio es de \$600.000, a lo que yo señale que estaba fuera de lo que nosotros podíamos disponer para ese fin y que si estábamos en condiciones de aportar \$200.000, a lo que ellos manifestaron que ese aporte para ellos era muy poco. Posteriormente me solicitaron un bus de Educación para abaratar el costo y yo les indique que para mi, era tremendamente complejo tomar esa decisión por todos los riesgos que ello implica, con lo que finalmente me indicaron que sin esas condiciones para ellos era imposible asistir a la Actividad; situación que yo en lo personal lamento, pero escapa de las nuestras posibilidades de financiamiento el poder dar solución a la solicitud por ellos realizada, ya que significaría gran parte el presupuesto anual que tenemos disponible para estos fines.

3. CUENTA ALCALDE, informa:

- Da lectura a oficio N° 98 remitido al Gobernador Provincial acordado por el Concejo Municipal, en que solicita agendar tercera reunión de seguimiento de compromisos en Mesas Comunales.
- Hace entrega de informe solicitado en sesión anterior, relativa a reparación de camión Mercedes Benz NT-5686 dependiente del Departamento de Obras.
- Da a conocer que en fecha reciente, se firmó Convenio de Colaboración recíproca con Vialidad Regional, que nos va a permitir extraer material pétreo con maquinaria de ellos, material que será destinado en un 70% para que se arreglen caminos de nuestra Comuna y el 30% para libre disposición del Municipio.
- Informa incendio del lunes en la madrugada que afectó a Francisco Millao Collio en Quetre. DIDECO: informa que se hizo visita por parte de una Asistente Social y de quien habla, quienes conversamos con los afectados y se comprometió, lo siguiente: La construcción de una mediagua y se está buscando ayudarles con enseres en consideración a que perdieron todo, sumado al hecho que las dos personas se encuentran sin trabajo por ser uno mayor de edad y el otro diabético.
- Respecto al informe solicitado en sesión anterior de actividades realizadas en el año 2009 por los encargados de Programa Mapuche y Programa Jóvenes, se hará entrega del mismo en sesión de febrero habida consideración que el Encargado del Programa Mapuche se encuentra haciendo uso de su Feriado Legal.
- Da cuenta sobre realización del Nacional de Cueca realizado el fin de semana recién pasado, en el cual participaron nueve comunas de todo el país, en el cual la participación de las parejas fue de muy buen nivel, pero la participación del público fue casi nula, no asistió público a pesar de la buena convocatoria realizada y de que el Grupo Galicanchi lanzó oficialmente su nuevo disco. Cabe mencionar que la sensación que queda es que el tremendo esfuerzo que se realiza no tiene mayor sentido, hay que reconocer que el horario citado no fue el mejor, pero hay una situación compleja y es que la gente no participa de estos eventos, lo que me deja complicado por nuestras visitas que llegaron. El único Concejal que asistió fue Pablo Artigas, por lo que quiero señalar que es importante la participación del Concejo es en este tipo de actividades, ya que son de carácter Municipal, no sólo del Alcalde, donde además estamos haciendo esfuerzos por mantener los protocolos.
A lo anterior se suma la preocupación de que este fin de semana tenemos un Festival de Teatro en el Gimnasio Municipal, y nos preocupa la asistencia del público y del Concejo.
A su vez informa que la realización del Festival del Valle será el 05 y 06 de febrero y se llevará a cabo en dependencias del Gimnasio Municipal, con el fin de evitar que las familias se retiren temprano del espectáculo por el frío que pueda afectar a los niños, creemos que el gimnasio remodelado está en condiciones de recibir al promedio de público asistente.
De la misma forma señala que del 13 al 20 de febrero, se realizará un campeonato nacional de fútbol femenino en el cual igual pueden participar, al cual en lo personal no podré asistir por estar haciendo uso de mi feriado legal, pero sería importante la presencia de los Concejales.
A todo lo indicado precedentemente, sumamos las actividades diarias que se están realizando, como lo son Gimnasia Aeróbica, Basquetbol quienes están preparando la inauguración deportiva propiamente del Gimnasio, que se realizará en marzo donde se invitó a la Intendente.
- Hace entrega de Modificación Presupuestaria, que significa poder destinar recursos y ejecutar Convenio con SERNAM "Mujeres Jefas de Hogar" para el año 2010, el que en un principio no sabíamos si se podría realizar ya que los recursos que nos solicitaban eran muy elevados, y luego de una gestión realizada, accedieron a bajar los aportes del Municipio de \$4.500.000 a \$3.000.000.-
- Se informa que en el Nacional de Cueca se lograron juntar \$104.000 (Ciento cuatro mil), que de acuerdo a lo planteado por el Concejal Llanos irán en ayuda de los habitantes de Haití.-
- Hace entrega a Concejal Artigas de informe de funcionarios con registro de asistencia el 18/09/2009.

Concejal Llanos: Solicita se les de a conocer parrilla de artistas que participaran en el Festival del Valle.

Encargado de Deportes: El primer día estaría Ja Ja Calderón en el Humor, Mito y fusión, Banda tropical de Vallenar y el doble Américo. La segunda noche estarían Oscar Gangas, el doble de Michel Jackson y Santos Chávez.

Concejal Hernández: Solicita información sobre llamado a Concurso de Profesores del Liceo.

Alcalde: Se llamará a la DAEM (S) para que entregue la información correspondiente en puntos varios, en un principio creo que es por que en el caso del Profesor de Historia, Javier Quilodrán pasa a ser parte de la UTP en el Liceo y hay que suplir esa vacante. El caso del Profesor de Productos de la Madera es decisión del Departamento de Educación en Conjunto con el Liceo.

Concejal Llanos: Se excusa de asistencia al segundo día del festival por tener otros compromisos ese día.

4. PRESENTACION ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS DE LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

Directora de Salud: Esta solicitud y presentación se basa en las normas establecidas en la Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal", es facultad del Municipio poder otorgar asignaciones especiales transitorias a los funcionarios por periodos de un año, donde se puede entregar asignación de responsabilidad directiva y por índices de actividad de la atención primaria que se encuentra establecido por el Ministerio de Salud y define un conjunto de ámbitos a evaluar, con sus respectivos indicadores, señalados por el Ministerio de Salud, El Ministerio de Hacienda y la Subsecretaria de Desarrollo Regional.

Su fundamento técnico, se da por la demanda de atención de salud que muchas veces supera la oferta disponible, en especial en el sector rural, por lo que se plantea otorgar atención durante los días sábados de 08:00 a 13:00 horas.

El Ministerio de salud determina anualmente el aporte estatal que los Servicios de Salud transfieren mensualmente a las Municipalidades, cuyo sistema vigente corresponde al denominado sistema per cápita y así mismo el per cápita esta condicionado a las prestaciones medicas efectivamente realizadas.

La transferencia mensual de recursos se encuentra supeditada al cumplimiento de los IAAPS, destacando los logros obtenidos por el equipo de salud municipal en nuestra comuna.

Se plantean las siguientes distribuciones de asignaciones:

a) Auxiliares Paramédicos Postas de Salud (12), como asignación por la estrategia de atención a los usuarios los días sábados por \$ 63.233 c/u.

b) Asignación de responsabilidad Directiva de un 20%, de acuerdo a lo señalado en la Ley por \$ 174.090.-

c) Asignación mensual para los funcionarios por concepto de cumplimiento de IAAPS, cancelados de acuerdo a los periodos establecidos a evaluar por el Ministerio de Salud. (Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre).

Que se desglosa en:

08 profesionales por \$ 63.223 c/u, 12 paramédicos de postas \$ 57.475 c/u, 04 paramédicos de terreno \$45.980 c/u, 01 paramédico esterilización \$ 40.223 c/u, 07 administrativos \$ 40.233 c/u, 06 chóferes \$40.233 c/u, 01 auxiliar de servicios menores \$ 40.233 c/u, 01 maestro \$ 40.233 c/u, 01 rondín \$ 40.233 c/u.

Sr. Alcalde: Aclara que el pago de asignación, en el caso de la estrategia de atención de los días sábados el pago es mensual, la asignación de dirección el pago es mensual y la asignación por cumplimiento IAAPS el valor es mensual pero se cancela trimestralmente y el costo total de las asignaciones es aproximadamente \$36.000.000, los que están considerados en el presupuesto 2010.

Concejal Artigas: Tal vez no estoy informado en la forma que se aplica el bono, pero estos montos para la asignación de dirección los porcentajes están establecidos, pero para los demás funcionarios de donde salen los valores, quienes asignan los montos.

DSM: Fueron establecidos en su primera vez hace cuatro años y se han ido reajustando de acuerdo al IPC.

Concejal Artigas: Es decir que no es obligación que se paguen esos montos, se podrían subir o bajar.

DSM: Como informe, vienen de arrastre de hace cuatro años en todas las áreas excepto la dirección.

Concejal Artigas: Consulta como está el Departamento de Salud en términos financieros, como se término el año con saldos negativos o positivos.

Concejal Llanos: Informa que una vez entregada la minuta, hizo consultas al DSM de las cuales se le respondió el horario en el que trabajarían los sábados los auxiliares de postas.

Concejal Huaiquil: Consulta quien no cumplió las metas el año 2009.

DSM: Como tres postas que cumplieron solo un 70%, pero nadie no cumplió, solo que cumplieron en menores porcentajes.

Concejal Llanos: Es posible que el Jefe de Finanzas nos indique de donde se sacan o donde están imputados en el clasificador presupuestario los \$ 36.000.000, que significan estas asignaciones.

Finanzas DSM: Los recursos salen de tres partes, debido al tema contractual que tiene cada funcionario; uno es el personal de planta \$23.000.000 aprox. que se estipula en forma detallada su ítem, el otro es el personal a contrata esta incluida esta asignación dentro del monto global todo pero no esta desglosado y el otro es el

personal contratado por el código del trabajo, que es la misma situación, están incluida la asignaciones pero dentro de lo global, no refleja el detalle en el presupuesto.

Concejal Artigas: Me gustaría que no entregaran un informe escrito de las cuentas donde se imputan los gastos y la forma en que se desagregaran, para poder hacer un seguimiento. Lo que se busca es que no falten recursos a fin de año.

Sr. Alcalde: Creo que podemos tomar el acuerdo que este Concejo no acepte ninguna modificación presupuestaria para el pago de este tema. De esa forma no aseguramos de que los recursos estén desde ya disponibles y para todo el año. Además podemos solicitar un informe global del gasto que esto significa.

Concejal Llanos: Mis dudas son debido a que ayer estuve con un abogado de la Contraloría y nos hablan de que los recursos saldrán del personal de planta, a contrata y código del trabajo. Pero el código 45 de la ley N° 19.358 no habla de una asignación para la dotación del Depto. Entonces mi pregunta es ¿el personal a contratada y del código del trabajo están incluidos en la Dotación aprobada por nosotros? Y que ocurre con Patricia Escobar y Nancy Tralma.

DSM: Si todos están incluidos en la dotación. Nosotros tenemos autorizada en Servicio de Salud la dotación que actualmente tenemos incluida en el Departamento de Salud. Las funcionarias Patricia Escobar esta en la dotación de salud y cumple funciones de Encargada de adquisiciones del DSM y Nancy Tralma también esta en la Dotación designada en Comisión de Servicio en la Secretaria Municipal.

Concejal Llanos: Mi otra duda es que el mismo abogado de Contraloría me indico que los tipos de asignaciones están determinadas y la que aquí tenemos no es una de ellas, es una que creamos nosotros y que se cancela con fondos del percápita. La duda nace por que otros años, el Municipio traspasaba recursos.

Sr. Alcalde: Efectivamente los recursos salen del percápita, pero en ninguna parte se establece que no se podrá utilizar en un fin específico como lo es el Bono que aquí se indica. Ahora, es positivo que el Municipio no tenga que traspasar recursos al Depto de Salud. Cabe mencionar que además el Municipio no contempla contratar más personal en el Depto de Salud para este año, excepto el director que se debe llamar a concurso.

Concejal Artigas: Sugiere cancelar el bono sin reajuste del 4.5%, solo con el fin de que no falten recursos. Siempre he estado de acuerdo con estos bonos y he tenido la voluntad de aprobarlos pero creo que debemos resguardarnos.

Sr. Alcalde: Creo que también debe ser nuestra política nuestra preocuparnos por nuestros funcionarios que son de clase media, y este es el único bono que da el Municipio al compromiso demostrado por los funcionarios de Salud, en base a metas.

Concejal Peña: Creo que los funcionarios de Salud se merecen los bonos ya que cumplen sus metas a cabalidad.

Concejal Llanos: Solo quiero dejar claro que me parece que es voluntad de todo el Concejo aprobar esta asignación, pero si es necesario tomar todos los resguardos necesarios.

SE ACUERDA SOMETER A VOTACIÓN ESTA ASIGNACIÓN LA PRÓXIMA SESIÓN

9. VARIOS

Concejal Hernández:

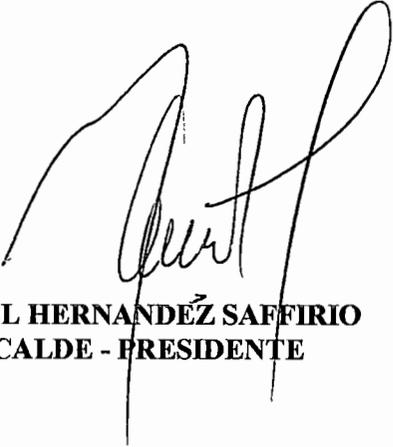
- Solicita información sobre llamado de concurso a profesores que vio en un diario regional.
- **DAEM (S)**, informa que lo que hay no es un llamado a concurso si no mas bien una invitación a dejar curriculum para cubrir posibles horas que se necesiten de historia, biología, inglés y productos de la madera. Cabe mencionar que este el primer requisito exigido por la Secreduc en caso se necesiten horas a contrata.
Así mismo informa que se llamará muy pronto a concurso público cargos directivos.
- **Sr. Alcalde:** Reitera que lo que hay no es un llamado a concurso, si no una invitación a profesionales para que remitan sus curriculum en caso de que se deban contratar horas para el año 2010.
- Da cuenta de su participación en Escuelas de Verano en la Serena y recalca lo importante que son los liderazgos y la transparencia para conducir nuestras escuelas, invita a revisar www.munitel.cl. En este tema resalta la falta de participación del Director del Liceo
- **Sr. Alcalde:** Solicita respecto a los temas de Educación, Salud y DOM lealtad y transparencia en entrega información y ayuda. Sumado a ello agradece la voluntad manifestada por el Concejal de cooperar y lo insto a seguir presidiendo la comisión de educación e indica que concurda en que lo más importante son los liderazgos.

Concejal Huaiquil:

- Solicita hacer llegar informe del DSM sobre ayudas a discapacitados en el año 2009.
- Solicita buscar la forma de ayudar a las personas con cataratas.
- **Sr. Alcalde:** informa que el tema de cataratas en un derecho auge que se debe exigir, además en la comuna permanentemente se realizan operativos oftalmológicos y que además una operación de este tipo esta fuera del alcance presupuestario municipal.
- Solicita que profesionales de Enseña Chile se ajusten a los objetivos requeridos por el Municipio.
- **Sr. Alcalde:** Cree que es importante crear un plan Comunal de Educación en las siguientes líneas:
- 1) Coordinación Preescolar
- 2) Fundación Mustakis
- 3) Cursos de Integración
- 4) Ver Que ocurrirá con las horas interculturales que se deben empezar a ejecutar este año.

Se levanta la sesión a las 10:40 horas.

JAIME SOLIS TARDON
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


MIGUEL HERNÁNDEZ SAFFIRIO
ALCALDE - PRESIDENTE